

Expediente: 657/24-I4
Carátula: RODRIGUEZ JUAN OVIDIO Y RODRIGUEZ JUANA CELIA C/ GALIA MIGUEL ELIAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049840659 - RODRIGUEZ, JUAN OVIDIO-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, JUANA CELIA-ACTOR
20116751810 - GALIA, MIGUEL ELIAS-DEMANDADO
30716271648857 - GALIA, EMILIA-DEMANDADO
20284047967 - ARAOZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20284047967 - PEDRAZA DANTE ADRIAN, -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, MARTIN-DEMANDADO
20284047967 - VARELA, SERGIO FERNANDO-DEMANDADO
90000000000 - AYU, JOSE HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 657/24-I4



H20901830619

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN OVIDIO Y RODRIGUEZ JUANA CELIA c/ GALIA MIGUEL ELIAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 657/24-I4

SR. JUEZ:

Informo a S.S. que se procedió a crear la presente incidencia, asimismo, el hipervínculo con las actuaciones pertinentes. Es cuando puedo informar. Área Postulatoria. Concepción. Concepción, 18/06/2026.-

Concepción, 18 de junio de 2026.-

Téngase presente el informe precedente y póngase a conocimiento de las partes interesadas.

Téngase por deducido Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos, el que por vía incidental. En consecuencia: Procédase a solicitar los informes del artículo 80 del CPCCT.-IGJ

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.